

Análisis de la importancia de la integración de los conocimientos de medicina legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas

Analysis of the importance of integrating legal medicine knowledge with clinical and surgical specialty training

José Luis Rodríguez Matías, Luis Alberto Rodríguez Matías, Katherine Yelise Castro Caicedo,
Angela Germania Monserrate Romero & Marcos Rodolfo Tobar Moran

DIMENSIÓN CIENTÍFICA

Enero - junio, V°7 - N°1; 2026

Recibido: 05-05-2026

Aceptado: 05-05-2026

Publicado: 07-05-2026

PAIS

- Ecuador, Guayaquil
- Ecuador, Guayaquil
- Ecuador, Guayaquil
- Ecuador, Guayaquil
- Ecuador, Guayaquil






INSTITUCION

- Universidad de Guayaquil - Universidad Espíritu Santo
- Universidad de Guayaquil - Hospital General Guasmo Sur
- Universidad de Guayaquil - Hospital Enrique Ortega Moreira
- Universidad de Guayaquil
- Universidad de Guayaquil

CORREO:

- ✉ jose.rodriguezmat@ug.edu.ec
- ✉ luis.rodriguezma@ug.edu.ec
- ✉ katita_1601@hotmail.com
- ✉ angela.monserrater@ug.edu.ec
- ✉ marcos.tobarm@ug.edu.ec

ORCID:

-  <https://orcid.org/0000-0002-0148-6773>
-  <https://orcid.org/0000-0002-8272-6248>
-  <https://orcid.org/0000-0002-6625-7939>
-  <https://orcid.org/0009-0007-2336-3719>
-  <https://orcid.org/0000-0002-0083-5812>

FORMATO DE CITA APA.

Rodríguez, J., Rodríguez, L., Castro, K., Monserrate, A. & Tobar, M. (2026). Análisis de la importancia de la integración de los conocimientos de medicina legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas. *Revista G-ner@ndo*, V°7 (N°1). Pág. 4522 – 4549.

Resumen

El estudio analizó la importancia de la integración de los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas, debido a que su débil articulación curricular puede limitar la toma de decisiones, la documentación profesional, el consentimiento informado y la respuesta ante situaciones con implicaciones jurídicas. El objetivo fue examinar la percepción estudiantil sobre la relevancia de esta integración en la formación médica especializada. Metodológicamente, se desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal y alcance descriptivo-correlacional. La información se recolectó mediante una encuesta tipo Likert aplicada a 245 estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil. Los resultados evidenciaron correlaciones moderadas y altas entre los ítems, una excelente consistencia interna del instrumento (alfa de Cronbach = .959) y modelos de regresión lineal significativos, que mostraron como factores más influyentes la aplicación de la Medicina Legal en situaciones reales, su relevancia para la formación quirúrgica y su aporte a competencias profesionales. Se concluyó que la disciplina es percibida como un componente esencial de la formación especializada.

Palabras clave: Medicina Legal; formación médica; especialidades clínicas; especialidades quirúrgicas; integración curricular.

Abstract

This study analyzed the importance of integrating legal medicine knowledge with clinical and surgical specialty training, given that its weak curricular articulation can limit decision-making, professional documentation, informed consent, and responses to situations with legal implications. The objective was to examine students' perceptions of the relevance of this integration in specialized medical training. Methodologically, a quantitative, non-experimental, cross-sectional, descriptive-correlational study was conducted. Data was collected using a Likert-type survey administered to 245 students from the Faculty of Medical Sciences at the University of Guayaquil. The results showed moderate to high correlations between items, excellent internal consistency of the instrument (Cronbach's alpha = .959), and significant linear regression models. These models identified the application of legal medicine in real-life situations, its relevance to surgical training, and its contribution to professional competencies as the most influential factors. The study concluded that the discipline is perceived as an essential component of specialized training.

Keywords: Legal Medicine; medical training; clinical specialties; surgical specialties; curriculum integration.

Introducción

En la formación médica contemporánea, la Medicina Legal ha dejado de ser un conocimiento periférico para convertirse en un componente transversal del ejercicio profesional, especialmente en escenarios clínicos y quirúrgicos donde confluyen decisiones diagnósticas, documentación, consentimiento informado, certificación de lesiones, responsabilidad profesional y seguridad del paciente. Sin embargo, la literatura reciente ha mostrado que la enseñanza médico-legal sigue siendo irregular en muchos programas y que, con frecuencia, no se articula de manera suficiente con las competencias que luego requieren las especialidades. Arbel et al. (2024), en una revisión sistemática sobre currículos de derecho médico, encontraron alta variabilidad en contenidos, métodos y profundidad de la formación legal en medicina. De forma convergente, Shrigiriwar y Thube (2024) reportaron la necesidad de fortalecer la formación en medicina forense clínica en el pregrado, precisamente por su utilidad práctica en el manejo de casos con implicaciones legales. En consecuencia, persiste una brecha entre la presencia formal de la Medicina Legal en el currículo y su integración efectiva con la formación especializada.

Asimismo, uno de los factores más relevantes en el dominio de contenidos de Medicina Legal es la capacidad de trasladar principios normativos y periciales a situaciones reales de atención. Esto incluye reconocer lesiones, elaborar registros clínicos técnicamente sólidos, comprender el valor probatorio de la documentación, manejar adecuadamente el consentimiento y actuar frente a eventos adversos o posibles negligencias. No obstante, estos contenidos no siempre se enseñan como herramientas funcionales para la práctica clínica y quirúrgica, sino como temas aislados o teóricos. Fatima et al. (2024) mostraron que los métodos activos orientados al razonamiento clínico en Medicina Legal mejoran el desempeño estudiantil más que los enfoques tradicionales, lo que sugiere que la utilidad del área depende de su conexión con problemas profesionales

concretos. A su vez, Li et al. (2025) evidenciaron que la simulación basada en escenarios fortaleció la integración teoría-práctica, la motivación y las competencias analíticas en medicina forense clínica. Por tanto, el problema no se reduce a cuánto contenido médico-legal se enseña, sino a cómo se integra con el razonamiento que demandan las especialidades.

Por otra parte, la relevancia de este problema se intensifica en las especialidades clínicas y quirúrgicas, debido a que son precisamente estas áreas las que enfrentan con mayor frecuencia eventos con repercusión jurídica. En los campos clínicos, la calidad del consentimiento, la trazabilidad de la historia clínica y la respuesta ante incidentes de seguridad son dimensiones inseparables del acto médico. En las áreas quirúrgicas, además, se añaden riesgos asociados a procedimientos invasivos, complicaciones, notificación de daños y toma de decisiones en contextos de alta presión. Tumelty et al. (2024) encontraron que la cultura médico-legal influye en la percepción de estudiantes que consideran ingresar a una especialidad de alto riesgo como obstetricia y ginecología, especialmente por temor a demandas, quejas regulatorias o sanciones. De manera complementaria, Longstaff et al. (2025) subrayaron que la documentación del consentimiento requiere estándares claros para resguardar transparencia, comprensión y seguridad jurídica. Estos hallazgos muestran que el dominio de contenidos de Medicina Legal no solo es formativo, sino estructural para el ejercicio especializado.

En este contexto, la insuficiente integración de los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas puede generar varias consecuencias: debilidades en la toma de decisiones con implicaciones legales, escasa preparación ante conflictos médico-jurídicos, fallas en la documentación y reducción de la confianza profesional ante situaciones críticas. A pesar de ello, la evidencia sigue concentrándose en la enseñanza de la Medicina Legal como asignatura autónoma o en

experiencias puntuales de innovación didáctica, y menos en su aporte articulado a la formación especializada. Arbel et al. (2024) advirtieron que la educación médico-legal carece aún de estandarización suficiente en los planes de estudio, mientras que Shrigiriwar y Thube (2024) destacaron la necesidad de experiencias clínicas y bedside teaching para que esta formación sea realmente útil. En consecuencia, se vuelve necesario analizar de manera específica la importancia de integrar los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas, a fin de identificar su contribución real al perfil profesional del médico. Desde esta lógica, la pregunta que orienta el estudio es la siguiente: ¿cuál es la importancia de la integración de los conocimientos de Medicina Legal en la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas?

Estado del arte

En la literatura reciente, la importancia de la Medicina Legal en la formación médica ha comenzado a analizarse desde una perspectiva más amplia que la de una asignatura autónoma, al reconocerse su utilidad en la práctica clínica y quirúrgica. Arbel et al. (2024), en una revisión sistemática sobre currículos de derecho médico, concluyeron que los estudiantes suelen sentirse insuficientemente preparados para manejar aspectos médico-legales del ejercicio profesional, lo que revela vacíos relevantes en la formación. En una dirección complementaria, Shrigiriwar y Thube (2024) señalaron la necesidad de incorporar entrenamiento práctico en medicina forense clínica durante el pregrado, precisamente porque su utilidad se extiende a contextos asistenciales reales y no se limita al ámbito pericial. Estas evidencias sugieren que el dominio de contenidos de Medicina Legal constituye una base formativa transversal, con repercusiones directas en la toma de decisiones, la documentación clínica, el consentimiento informado y la respuesta profesional frente a conflictos o eventos adversos.

Asimismo, una primera línea de investigación reciente se ha centrado en la estructura curricular de la Medicina Legal y en la necesidad de estandarizar sus contenidos. Atreya et al. (2025) mostraron que la educación forense de pregrado presenta marcada heterogeneidad en horas, prácticas, objetivos y profundidad, lo que afecta la consistencia de la preparación del estudiante para escenarios con implicaciones legales. En la misma línea, el Model Forensic Medicine Curriculum for Saudi Medical Schools (2026) propuso un currículo más uniforme para asegurar competencias mínimas en áreas como documentación, violencia, lesiones, muerte y ética profesional, con énfasis en su conexión con la práctica médica general. En términos analíticos, estos estudios permiten identificar un primer problema: la formación en Medicina Legal no siempre se integra con la misma intensidad a las trayectorias clínicas y quirúrgicas, de modo que su potencial como saber transversal puede quedar subutilizado.

Por otra parte, una segunda tendencia del estado del arte destaca la utilidad de metodologías activas y basadas en escenarios para fortalecer el dominio de contenidos médico-legales con valor clínico. Fatima et al. (2024) encontraron que los métodos centrados en razonamiento clínico mejoraron el desempeño de los estudiantes en medicina forense más que los enfoques tradicionales, lo que sugiere que esta disciplina se aprende mejor cuando se articula con problemas aplicados. De manera más reciente, Li et al. (2025) reportaron que la simulación basada en escenarios mejoró la integración teoría-práctica y las competencias analíticas en medicina forense clínica. Ambos hallazgos son especialmente relevantes para el presente tema, porque muestran que los contenidos de Medicina Legal adquieren mayor valor formativo cuando se conectan con situaciones similares a las que enfrentarán los futuros especialistas clínicos y quirúrgicos, como valoración de lesiones, elaboración de informes, interpretación de hallazgos y toma de decisiones bajo presión.

De igual manera, una tercera línea de investigación examina la relación entre formación médico-legal y especialidades de alto riesgo profesional, en especial aquellas con elevada exposición a procedimientos invasivos, consentimiento, complicaciones y litigios. Tumelty et al. (2024) mostraron que la cultura médico-legal y regulatoria influye en la decisión de estudiantes de medicina de considerar o evitar especialidades como obstetricia y ginecología, precisamente por la percepción de mayor vulnerabilidad a demandas y escrutinio legal. A ello se suma la evidencia reciente sobre documentación de consentimiento: Longstaff et al. (2025) destacaron que una documentación robusta y estandarizada del consentimiento es clave para la seguridad jurídica y ética en investigación clínica, mientras Homaida et al. (2026) mostraron que las intervenciones estructuradas mejoran la completitud del consentimiento quirúrgico. Estos hallazgos indican que la Medicina Legal tiene una relación directa con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas, no solo por su valor conceptual, sino porque proporciona herramientas prácticas para el ejercicio responsable y seguro.

Ahora bien, en el ámbito de la formación quirúrgica, la evidencia reciente refuerza que el desarrollo de competencias técnicas no puede separarse de conocimientos legales, éticos y documentales. El Core Surgical Training Curriculum del Reino Unido (2025) subraya que el entrenamiento quirúrgico se organiza sobre competencias observables, práctica supervisada y responsabilidad profesional, lo que hace indispensable la comprensión de obligaciones legales y éticas dentro del acto operatorio. En una perspectiva más amplia, Berg et al. (2025), en una revisión narrativa sobre entrenamiento y evaluación de habilidades quirúrgicas, señalaron que la formación quirúrgica actual exige métodos validados, desempeño seguro y criterios estandarizados, aspectos que se complementan con una adecuada alfabetización médico-legal. Desde esta lectura, el dominio de contenidos de Medicina Legal influye en la formación quirúrgica al fortalecer la toma de

decisiones documentadas, la prevención de errores evitables y la actuación profesional ante complicaciones, conflictos o reclamos.

Sin embargo, el estado del arte también muestra que todavía son escasos los estudios que analizan de manera directa la importancia de integrar los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas como objeto específico de investigación. La mayor parte de la producción reciente se concentra en currículos forenses generales, consentimiento, autopsias, simulación, cultura regulatoria o educación médico-legal básica. Incluso cuando algunos trabajos reconocen que la Medicina Legal “puentea” medicina y derecho, aún falta evidencia que explore de forma sistemática cómo ese conocimiento repercute en la preparación de especialistas clínicos y quirúrgicos. En este sentido, el *Clinical Forensic Medicine Trainee Handbook (2025)* aporta una señal importante, al definir la formación en medicina forense clínica como un programa basado en competencias y evaluaciones ligadas a la práctica real, lo que demuestra que esta disciplina puede articularse con escenarios profesionales complejos. No obstante, esa lógica todavía no se traduce de manera suficiente en estudios comparativos o en análisis específicos sobre especialidades.

En síntesis, el estado del arte permite identificar cuatro hallazgos principales. Primero, la formación en Medicina Legal sigue siendo heterogénea y, en muchos contextos, insuficientemente integrada con la práctica médica. Segundo, las metodologías activas y los escenarios simulados fortalecen la apropiación funcional de los contenidos médico-legales. Tercero, varias especialidades clínicas y quirúrgicas dependen de competencias ligadas a documentación, consentimiento, análisis de lesiones, responsabilidad y respuesta ante eventos adversos, lo que confirma la relevancia de la Medicina Legal en su formación. Cuarto, aunque la literatura reconoce la utilidad transversal del área, aún existe un vacío específico en estudios que analicen su integración con la formación de especialistas clínicos

y quirúrgicos. Precisamente, ese vacío justifica el desarrollo del presente artículo, orientado a examinar cómo el dominio de conocimientos de Medicina Legal influye en la preparación profesional en ambos campos.

El análisis de la importancia de integrar los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas requiere un marco referencial que permita explicar no solo la presencia de contenidos en el currículo, sino también su articulación, transferencia, aplicabilidad y contribución al desempeño profesional. En el planteamiento del problema se identificaron varios factores críticos: la heterogeneidad curricular de la Medicina Legal, la débil conexión entre contenidos teóricos y escenarios asistenciales, la insuficiente preparación para documentación, consentimiento y responsabilidad profesional, y la necesidad de formar especialistas capaces de tomar decisiones seguras en contextos clínicos y quirúrgicos complejos. Frente a estos problemas, los modelos de integración curricular, alineación constructiva, aprendizaje significativo, currículo en espiral y educación basada en competencias ofrecen un soporte teórico robusto para comprender y analizar el fenómeno (Arbel et al., 2024; Harden, 2000).

El modelo de integración curricular de Harden (2000) constituye el eje central para este estudio. Su propuesta de la “escalera de integración” permite examinar en qué medida la Medicina Legal se articula con otras áreas del currículo, desde niveles mínimos de coordinación hasta formas más complejas de integración horizontal y vertical. Este enfoque resulta especialmente pertinente porque responde directamente al problema de la fragmentación: cuando la Medicina Legal se enseña como una unidad aislada, su utilidad para las especialidades clínicas y quirúrgicas se debilita; en cambio, cuando se integra con áreas asistenciales, puede convertirse en un saber transversal. Además, la propia literatura reciente sobre educación médico-legal ha mostrado que la variabilidad en currículos, prácticas y horas de formación limita la consistencia del aprendizaje, lo que refuerza la

necesidad de analizar el grado de integración real de la disciplina dentro del trayecto formativo especializado (Atreya et al., 2025; Shrigiriwar & Thube, 2024). En este sentido, el modelo de Harden permite interpretar si la Medicina Legal ocupa una posición periférica o estructural en la formación del futuro especialista.

Por otro lado, la alineación constructiva de Biggs (1996) y Biggs y Tang (2011) ofrece un marco clave para estudiar si los contenidos de Medicina Legal, las estrategias de enseñanza, las actividades prácticas y la evaluación se orientan realmente a los resultados que necesitan las especialidades clínicas y quirúrgicas. Este modelo parte de la idea de que la enseñanza es eficaz cuando existe coherencia entre lo que se espera que el estudiante aprenda, las experiencias que se le ofrecen para aprenderlo y la forma en que se valora ese aprendizaje. Su utilidad para el presente artículo es evidente: permite preguntar si los conocimientos sobre consentimiento, lesiones, documentación, responsabilidad profesional o manejo de conflictos médico-jurídicos se enseñan y evalúan como competencias útiles para la práctica clínica y quirúrgica, o si quedan reducidos a información teórica desconectada del ejercicio profesional. Así, la alineación constructiva resulta especialmente adecuada para contrastar el problema identificado de la desvinculación entre enseñanza formal y aplicación especializada, ya que pone el foco en la coherencia entre currículo y desempeño (Biggs, 1996; Frank et al., 2010).

Además, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (2000/2002) aporta el fundamento cognitivo necesario para explicar por qué la integración de la Medicina Legal con las especialidades clínicas y quirúrgicas mejora la formación. Desde este enfoque, el aprendizaje nuevo adquiere sentido cuando se ancla en conocimientos previos relevantes y se organiza de manera funcional. Aplicado al presente tema, esto significa que los contenidos médico-legales tienen mayor valor cuando el estudiante puede relacionarlos con experiencias clínicas, decisiones quirúrgicas, documentación real de casos y análisis de

responsabilidades profesionales. La utilidad del modelo se vuelve aún más clara al considerar la evidencia reciente sobre estrategias activas y simulación en medicina forense clínica, que muestran mejores resultados cuando el aprendizaje se organiza alrededor de problemas profesionales concretos y no solo de conceptos abstractos (Fatima et al., 2024; Li et al., 2025). Por ello, el aprendizaje significativo permite explicar cómo el dominio de la Medicina Legal deja de ser memorístico y se convierte en una herramienta para el razonamiento y la actuación especializada.

Asimismo, el currículo en espiral de Harden y Stamper (1999) complementa este análisis al proponer que los contenidos fundamentales deben reaparecer a lo largo del currículo con mayor profundidad y complejidad. Este modelo es muy útil para estudiar la progresión de la Medicina Legal desde el pregrado general hacia escenarios clínicos y quirúrgicos más avanzados. En vez de considerar la asignatura como un bloque único y cerrado, el currículo en espiral permite entender que conceptos como consentimiento informado, responsabilidad profesional, documentación clínica, manejo de evidencia, violencia y lesiones deberían retomarse y profundizarse conforme el estudiante avanza hacia contextos asistenciales más exigentes. Este enfoque dialoga directamente con el problema identificado de la falta de continuidad entre formación básica y especializada, porque muestra que la importancia de la Medicina Legal no se agota en un curso inicial, sino que crece cuando se reintegra en especialidades donde esas competencias son decisivas (Harden & Stamper, 1999; Tumelty et al., 2024).

Por tanto, la educación basada en competencias desarrollada por Frank et al. (2010) ofrece quizá el vínculo más directo con el perfil del especialista clínico y quirúrgico. Este enfoque sostiene que la formación debe organizarse en función de desempeños observables, pertinentes y socialmente valiosos. Desde esta perspectiva, la importancia de integrar la Medicina Legal se justifica porque aporta competencias indispensables para el

ejercicio especializado: elaboración correcta de documentos, comprensión jurídica de procedimientos, consentimiento informado, análisis de eventos adversos, manejo de evidencia y actuación ética ante conflictos. La evidencia reciente en áreas como obstetricia, documentación del consentimiento y entrenamiento forense clínico confirma que los contextos especializados demandan precisamente ese tipo de competencias, y que su ausencia puede afectar tanto la seguridad del paciente como la seguridad profesional del médico (Longstaff et al., 2025; Tumelty et al., 2024). Por ello, este modelo permite pasar de la pregunta “¿qué contenidos deben enseñarse?” a una cuestión más relevante: “¿qué debe ser capaz de hacer el futuro especialista con esos conocimientos?”.

Tabla 1. Cuadro comparativo de modelos teóricos

Modelo / enfoque	Autor(es)	Qué explica	Problema del planteamiento que ayuda a analizar	Utilidad para el estudio	Limitación principal
Integración curricular	Harden (2000)	Niveles de articulación entre disciplinas	Fragmentación entre Medicina Legal y especialidades	Muy alta	No profundiza en procesos cognitivos
Alineación constructiva	Biggs (1996); Biggs y Tang (2011)	Coherencia entre contenidos, actividades, evaluación y resultados	Desconexión entre enseñanza formal y práctica profesional	Muy alta	Requiere operacionalización didáctica precisa
Aprendizaje significativo	Ausubel (2000/2002)	Relación entre saberes previos y aprendizaje nuevo	Débil transferencia del conocimiento médico-legal	Alta	Se centra más en lo cognitivo que en lo curricular
Currículo en espiral	Harden y Stamper (1999)	Reaparición progresiva de contenidos con mayor complejidad	Falta de continuidad entre pregrado y especialización	Alta	Depende de evidencia longitudinal del currículo
Educación basada en competencias	Frank et al. (2010)	Formación orientada a desempeños observables	Insuficiente preparación para actuación clínica y quirúrgica con implicaciones legales	Muy alta	Puede volverse operativa si se usa sin integración pedagógica

En conjunto, estos modelos permiten concluir que la integración de la Medicina Legal con las especialidades clínicas y quirúrgicas debe analizarse desde una perspectiva múltiple. El modelo de integración curricular ofrece la mejor base para estudiar la articulación estructural; la alineación constructiva permite valorar la coherencia entre currículo y enseñanza; el aprendizaje significativo explica la transferencia y reutilización del conocimiento; el currículo en espiral permite comprender la progresión formativa; y la educación basada en competencias vincula la Medicina Legal con el desempeño real del

especialista. En consecuencia, la combinación más sólida para sostener teóricamente el artículo estaría dada por estos cinco enfoques, ya que juntos permiten explicar por qué, cómo y para qué la Medicina Legal debe integrarse en la formación clínica y quirúrgica (Biggs, 1996; Frank et al., 2010; Harden, 2000).

Métodos y Materiales

Por consiguiente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, debido a que buscó analizar la importancia atribuida a la integración de los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas a partir de información numérica obtenida mediante encuesta. Este enfoque resultó pertinente porque permitió organizar las respuestas en indicadores observables, identificar tendencias de percepción y examinar relaciones estadísticas entre los distintos componentes del instrumento.

Asimismo, la investigación adoptó un diseño no experimental, puesto que las variables no fueron manipuladas deliberadamente, sino observadas tal como se manifestaron en el contexto académico de los participantes. De igual manera, presentó un corte transversal, ya que la recolección de información se realizó en un solo momento, y un alcance descriptivo-correlacional, porque permitió, por una parte, caracterizar la percepción estudiantil sobre la importancia de la Medicina Legal en la formación especializada y, por otra, establecer asociaciones entre los ítems del cuestionario.

Por otra parte, la población estuvo conformada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, mientras que la muestra se integró por 245 estudiantes, quienes participaron mediante un procedimiento de acceso directo y voluntario. En cuanto a la técnica de recolección de información, se utilizó la encuesta, aplicada a través de un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, diseñado para valorar dimensiones como pertinencia clínica, pertinencia quirúrgica, transferencia del

aprendizaje, competencias profesionales y fortalecimiento curricular. De esta manera, el marco metodológico permitió obtener evidencia empírica suficiente para analizar la relevancia de la Medicina Legal en la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas.

Análisis de resultados

Tabla 2. *Matriz de correlación.*

	Importancia médico-legal	Utilidad decisional legal	Relevancia quirúrgica legal	Actuación profesional legal	Aplicación clínica legal	Transferencia quirúrgica legal	Competencias profesionales legales	Incorporación curricular visible	Integración curricular suficiente	Fortalecer articulación curricular
Importancia médico-legal	—									
Utilidad decisional legal	0.755	—								
Relevancia quirúrgica legal	0.701	0.716	—							
Actuación profesional legal	0.629	0.691	0.705	—						
Aplicación clínica legal	0.721	0.737	0.693	0.701	—					
Transferencia quirúrgica legal	0.642	0.685	0.703	0.701	0.670	—				
Competencias profesionales legales	0.665	0.651	0.597	0.677	0.666	0.668	—			
Incorporación curricular visible	0.623	0.659	0.598	0.669	0.660	0.689	0.635	—		
Integración curricular suficiente	0.513	0.560	0.595	0.560	0.604	0.587	0.586	0.642	—	
Fortalecer articulación curricular	0.657	0.646	0.684	0.621	0.643	0.666	0.621	0.726	0.664	—

La matriz de correlación muestra que los diez ítems mantienen asociaciones positivas de magnitud moderada a alta, lo que indica una estructura interna coherente del instrumento. Destacan relaciones elevadas entre el ítem 1 y el ítem 2 ($r = 0.755$), entre el

ítem 2 y el ítem 5 ($r = 0.737$), y entre el ítem 8 y el ítem 10 ($r = 0.726$). En términos interpretativos, esto sugiere que la percepción de la importancia general de la Medicina Legal para la formación especializada se fortalece cuando los participantes también reconocen su utilidad para la toma de decisiones, su aplicación en situaciones reales y la necesidad de reforzar su integración curricular. Además, el hecho de que incluso el ítem 9, asociado a la suficiencia actual de la integración, mantenga correlaciones positivas con todos los demás reactivos, indica que el constructo no está fragmentado en opiniones opuestas, sino articulado en torno a una valoración general de pertinencia. Por tanto, la matriz respalda que el cuestionario mide un fenómeno común: la importancia percibida de integrar la Medicina Legal con la formación clínica y quirúrgica.

Tabla 3. Análisis de fiabilidad de la escala

Alfa de Cronbach	
Escala	0.959

Tabla 4. Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Si se descarta el elemento	
	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
1. Legal Los conocimientos de Medicina Legal son importantes pa	0.954	0.954
2. La Medicina Legal aporta herramientas útiles para la toma de	0.953	0.953
3. Los conocimientos de Medicina Legal son relevantes para la f	0.954	0.955
4. La Medicina Legal fortalece la actuación profesional frente	0.954	0.955
5. Legal pueden aplicarse en situaciones reales propias de las	0.953	0.953
6. Los contenidos de Medicina Legal pueden transferirse a escen	0.954	0.955
7. Legal fortalece competencias vinculadas con documentación, c	0.956	0.956
8. La formación especializada debería incorporar de forma más v	0.955	0.955
9. Actualmente la Medicina Legal se integra de forma suficiente	0.959	0.959
10. Es necesario fortalecer la articulación curricular entre Me	0.955	0.956

El análisis de fiabilidad evidencia una consistencia interna excelente, con un alfa de Cronbach de 0.959, valor que indica una elevada homogeneidad entre los ítems del

cuestionario. Además, cuando se examina la fiabilidad si se elimina cada elemento, los valores permanecen entre 0.953 y 0.959, mientras que el omega de McDonald se mantiene prácticamente idéntico. Interpretativamente, esto significa que ningún ítem debilita de manera significativa el comportamiento global de la escala y que todos contribuyen a medir de forma consistente la percepción sobre la importancia de la integración de la Medicina Legal en la formación especializada. Resulta especialmente relevante que el ítem 9 sea el que arroja el valor más alto al eliminarse (0.959), lo que sugiere que su comportamiento es ligeramente más independiente del resto, aunque no compromete la estabilidad general del instrumento. En conjunto, esta tabla confirma que los resultados posteriores de correlación y regresión pueden interpretarse con confianza, ya que el cuestionario presenta propiedades psicométricas sólidas y apropiadas para el análisis estadístico realizado.

Tabla 5. *Tabla de medidas de ajuste del modelo para el ítem 1.*

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.858	0.736	0.727	82.1	8	236	<.001

Nota. Models estimated using sample size of N=245

Cuando el ítem 1 (“Los conocimientos de Medicina Legal son importantes...”) se tomó como variable dependiente, el modelo de regresión presentó un $R = 0.858$, un $R^2 = 0.736$ y un R^2 corregido = 0.727, con un valor $F = 82.1$ y $p < .001$. Esto significa que el conjunto de predictores incluidos explica aproximadamente el 73.6 % de la varianza del ítem 1, lo que constituye una capacidad explicativa muy alta. En términos interpretativos, la percepción general de importancia de la Medicina Legal para la formación especializada no surge de manera aislada, sino que depende fuertemente de cómo se valoran su relevancia en las áreas quirúrgicas, su aplicación en situaciones reales, su contribución a competencias profesionales y otros elementos curriculares. El ajuste global del modelo demuestra que el ítem 1 funciona como un indicador sintético de la importancia global

atribuida a la Medicina Legal, y que esta percepción se encuentra fuertemente anclada en dimensiones más operativas y aplicadas. En consecuencia, el modelo confirma que la importancia percibida tiene una base multidimensional y sólidamente estructurada.

Tabla 6. Prueba Omnibus ANOVA y coeficientes del modelo para el ítem 1

	Suma de Cuadrados	df	Media Cuadrática	F	p
3. Los conocimientos de Medicina Legal son relevantes para la f	3.0729	1	3.0729	10.4688	.001
4. La Medicina Legal fortalece la actuación profesional frente	0.2057	1	0.2057	0.7008	.403
5. Legal pueden aplicarse en situaciones reales propias de las	13.0649	1	13.0649	44.5095	<.001
6. Los contenidos de Medicina Legal pueden transferirse a escen	0.0225	1	0.0225	0.0766	.782
7. Legal fortalece competencias vinculadas con documentación, c	1.9966	1	1.9966	6.8018	.010
8. La formación especializada debería incorporar de forma más v	0.9726	1	0.9726	3.3136	.070
9. Actualmente la Medicina Legal se integra de forma suficiente	0.9475	1	0.9475	3.2281	.074
10. Es necesario fortalecer la articulación curricular entre Me	1.0699	1	1.0699	3.6449	.057
Residuos	69.2734	236	0.2935		

Nota. Suma de cuadrados tipo 3

La prueba Omnibus ANOVA del modelo del ítem 1 muestra que tres predictores alcanzaron significación estadística: el ítem 3 (“relevancia para la formación quirúrgica”), con $p = .001$; el ítem 5 (“aplicación en situaciones reales de especialidades clínicas”), con $p < .001$; y el ítem 7 (“fortalecimiento de competencias vinculadas con documentación, consentimiento y responsabilidad”), con $p = .010$. Los coeficientes confirman que el predictor más fuerte fue el ítem 5 ($B = 0.4251$), seguido por el ítem 3 ($B = 0.2029$) y el ítem 7 ($B = 0.1464$). En cambio, los ítems 4, 6, 8, 9 y 10 no alcanzaron significación. Interpretativamente, esto sugiere que la valoración general sobre la importancia de la Medicina Legal para la formación especializada depende sobre todo de tres ejes: su pertinencia quirúrgica, su aplicabilidad clínica real y su aporte a competencias

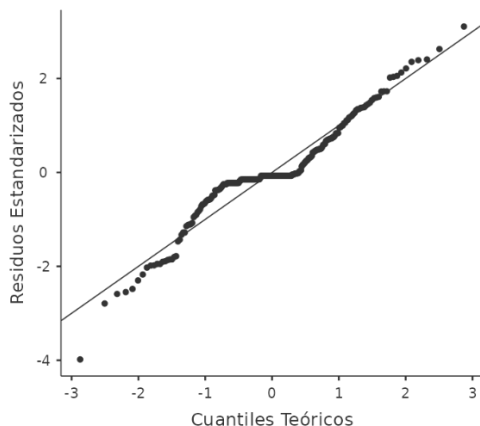
profesionales. En otras palabras, los encuestados consideran importante la Medicina Legal no tanto por su presencia curricular abstracta, sino por su funcionalidad concreta en la práctica clínica y quirúrgica.

Tabla 7. Coeficientes del Modelo – ítem 1

Predictor	Estimador	EE	t	p
Constante	0.2436	0.1715	1.420	.157
3. Los conocimientos de Medicina Legal son relevantes para la f	0.2029	0.0627	3.236	.001
4. La Medicina Legal fortalece la actuación profesional frente	0.0555	0.0663	0.837	.403
5. Legal pueden aplicarse en situaciones reales propias de las	0.4251	0.0637	6.672	<.001
6. Los contenidos de Medicina Legal pueden transferirse a escen	-0.0187	0.0674	-0.277	.782
7. Legal fortalece competencias vinculadas con documentación, c	0.1464	0.0562	2.608	.010
8. La formación especializada debería incorporar de forma más v	0.1223	0.0672	1.820	.070
9. Actualmente la Medicina Legal se integra de forma suficiente	-0.0949	0.0528	-1.797	.074
10. Es necesario fortalecer la articulación curricular entre Me	0.1202	0.0630	1.909	.057

Las estadísticas de colinealidad del modelo del ítem 1 muestran valores de VIF entre 2.22 y 3.77 y tolerancias entre 0.265 y 0.450. Estos resultados indican que existe asociación entre los predictores, pero no en un grado tan elevado como para invalidar el modelo por multicolinealidad severa. Interpretativamente, esto es coherente con la lógica del instrumento: los ítems miden aspectos relacionados entre sí de un mismo constructo, por lo que resulta esperable cierto solapamiento conceptual. Sin embargo, los valores observados permanecen en rangos aceptables para sostener la regresión. En consecuencia, el modelo puede interpretarse como estadísticamente estable, y las variables significativas realmente aportan información diferenciada sobre la percepción global de importancia de la Medicina Legal.

Figura 1. Gráfica Q-Q del modelo para el ítem 1



La gráfica Q-Q se presenta como comprobación visual de los supuestos del modelo. Aunque el archivo no ofrece valores numéricos adicionales sobre la distribución, la inclusión de esta figura indica que se verificó la aproximación de los residuos a la normalidad. En una lectura interpretativa, la gráfica Q-Q cumple una función de respaldo metodológico: permite sostener que la regresión aplicada al ítem 1 se ajusta razonablemente a los supuestos requeridos para interpretar los coeficientes y las pruebas de significación. En el marco del estudio, esto refuerza la validez de concluir que la importancia percibida de la Medicina Legal depende significativamente de su aplicación práctica, de su relevancia quirúrgica y de su contribución a competencias profesionales.

Tabla 8. Tabla de medidas de ajuste del modelo para el ítem 2

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.872	0.761	0.753	94.1	8	236	<.001

Nota. Models estimated using sample size of N=245

Cuando el ítem 2 (“La Medicina Legal aporta herramientas útiles para la toma de decisiones...”) se asumió como variable dependiente, el modelo mostró un ajuste incluso superior al anterior: R = 0.872, R² = 0.761, R² corregido = 0.753, con F = 94.1 y p < .001.

Esto indica que los predictores explican el 76.1 % de la varianza del ítem 2. Interpretativamente, la utilidad atribuida a la Medicina Legal para la toma de decisiones se encuentra fuertemente condicionada por otros componentes del cuestionario, especialmente los relativos a relevancia quirúrgica, aplicación práctica y fortalecimiento curricular. Este resultado es especialmente importante porque muestra que la percepción de utilidad decisional no es un juicio aislado, sino un nodo central que sintetiza la pertinencia integral de la Medicina Legal dentro de la formación especializada. En términos formativos, el hallazgo sugiere que los participantes reconocen que la Medicina Legal contribuye a decidir mejor en contextos clínicos y quirúrgicos cuando se la concibe como conocimiento aplicable, visible y articulado curricularmente.

Tabla 9. Prueba Omnibus ANOVA y coeficientes del modelo para el ítem 2

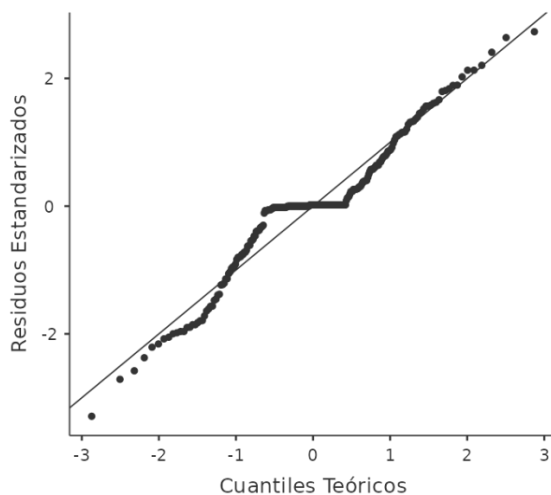
	Suma de Cuadrados	df	Media Cuadrática	F	p
3. Los conocimientos de Medicina Legal son relevantes para la f	2.9872	1	2.9872	11.356	<.001
4. La Medicina Legal fortalece la actuación profesional frente	1.1899	1	1.1899	4.523	.034
5. Legal pueden aplicarse en situaciones reales propias de las	10.2296	1	10.2296	38.888	<.001
6. Los contenidos de Medicina Legal pueden transferirse a escen	0.1866	1	0.1866	0.709	.400
7. Legal fortalece competencias vinculadas con documentación, c	0.5468	1	0.5468	2.079	.151
8. La formación especializada debería incorporar de forma más v	1.8228	1	1.8228	6.929	.009
9. Actualmente la Medicina Legal se integra de forma suficiente	0.2141	1	0.2141	0.814	.368
10. Es necesario fortalecer la articulación curricular entre Me	0.0559	1	0.0559	0.213	.645
Residuos	62.0811	236	0.2631		

Nota. Suma de cuadrados tipo 3

En el modelo del ítem 2, la prueba Omnibus ANOVA mostró como predictores significativos al ítem 3 ($p < .001$), al ítem 4 ($p = .034$), al ítem 5 ($p < .001$) y al ítem 8 ($p =$

.009). Los coeficientes indican que el predictor más fuerte fue nuevamente el ítem 5 ($B = 0.3762$), seguido por el ítem 3 ($B = 0.2001$), el ítem 8 ($B = 0.1675$) y el ítem 4 ($B = 0.1335$). No resultaron significativos los ítems 6, 7, 9 y 10. Interpretativamente, la utilidad de la Medicina Legal para la toma de decisiones se asocia principalmente con cuatro aspectos: su relevancia para la formación quirúrgica, su capacidad para fortalecer la actuación profesional en procedimientos invasivos, su aplicación en situaciones reales y la necesidad de que la formación especializada incorpore más visiblemente estos contenidos. En consecuencia, la tabla confirma que la utilidad decisional de la Medicina Legal se fundamenta en su valor práctico y en su conexión explícita con el entrenamiento especializado, más que en su mera inclusión formal dentro del currículo.

Figura 2. Gráfica Q-Q del modelo para el ítem 2



La gráfica Q-Q del segundo modelo, al igual que en el caso anterior, funciona como una verificación visual del comportamiento de los residuos. Aunque el documento no añade una interpretación específica, su inclusión fortalece metodológicamente la lectura del ajuste del modelo. En términos analíticos, esta figura respalda la legitimidad del uso de regresión lineal para explicar la utilidad de la Medicina Legal en la toma de decisiones especializadas. En consecuencia, la interpretación de los coeficientes significativos puede sostenerse con

mayor confianza, especialmente la fuerte influencia de la aplicación práctica y de la relevancia quirúrgica sobre la utilidad percibida de la disciplina.

Análisis integradora de los resultados

En conjunto, las tablas y figuras del documento permiten concluir que la percepción de la importancia de integrar los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas es altamente consistente y estructurada. La matriz de correlación y la fiabilidad muestran que el instrumento mide de manera sólida un mismo fenómeno, mientras que los dos modelos de regresión evidencian que la importancia general y la utilidad para la toma de decisiones se explican sobre todo por la relevancia para la formación quirúrgica, la aplicación en situaciones reales y el fortalecimiento de competencias profesionales. En cambio, algunos aspectos como la percepción de suficiencia actual de la integración o la transferencia a escenarios quirúrgicos específicos tuvieron menor peso explicativo en los modelos. Esto sugiere que, para los participantes, la Medicina Legal adquiere valor principalmente cuando se vincula con decisiones profesionales concretas y con problemas reales de la práctica especializada, más que cuando se la concibe como contenido meramente curricular.

Por otro lado, la tabla siguiente resume el análisis de las hipótesis formuladas en el estudio. Para ello, se consideraron los resultados de la matriz de correlación, el análisis de fiabilidad y los modelos de regresión lineal múltiple aplicados a los ítems dependientes seleccionados. Esta organización permitió establecer, de manera sintética, la decisión estadística adoptada frente a cada hipótesis y la interpretación sustantiva de los hallazgos.

Tabla 10. Análisis y contraste de hipótesis

Hipótesis	Tipo de análisis	Evidencia estadística	Decisión
H0 general: No existe relación positiva y significativa entre la percepción de la importancia de la Medicina Legal y las dimensiones asociadas a su pertinencia clínica y quirúrgica, su aplicación en situaciones reales, su aporte a competencias profesionales y la necesidad de fortalecer su articulación curricular. H1 general: Sí existe relación positiva y significativa.	Matriz de correlación y análisis de fiabilidad	Correlaciones positivas entre todos los ítems ($r = 0.513$ a 0.755). Alfa de Cronbach = 0.959 .	Se rechaza H0 y se acepta H1.
H0a: Los ítems 3 al 10 no predicen significativamente el ítem 1. H1a: Los ítems 3 al 10 predicen significativamente el ítem 1.	Regresión lineal múltiple	Modelo global significativo: $R = 0.858$, $R^2 = 0.736$, R^2 corregida = 0.727 , $F = 82.1$, $p < .001$. Predictores significativos: ítem 3 ($p = .001$), ítem 5 ($p < .001$), ítem 7 ($p = .010$).	Se rechaza H0a y se acepta parcialmente H1a.
H0b: Los ítems 3 al 10 no predicen significativamente el ítem 2. H1b: Los ítems 3 al 10 predicen significativamente el ítem 2.	Regresión lineal múltiple	Modelo global significativo: $R = 0.872$, $R^2 = 0.761$, R^2 corregida = 0.753 , $F = 94.1$, $p < .001$. Predictores significativos: ítem 3 ($p < .001$), ítem 4 ($p = .034$), ítem 5 ($p < .001$), ítem 8 ($p = .009$).	Se rechaza H0b y se acepta parcialmente H1b.

Respecto a las hipótesis específicas, ambas se aceptaron parcialmente. En el modelo con el ítem 1 como variable dependiente, los ítems 3, 5 y 7 resultaron significativos, con un ajuste alto ($R^2 = 0.736$; $p < .001$). Esto indica que la importancia general atribuida a la Medicina Legal depende principalmente de su relevancia para la formación quirúrgica, su aplicación en situaciones clínicas reales y su aporte a competencias profesionales. En el modelo con el ítem 2 como dependiente, fueron significativos los ítems 3, 4, 5 y 8, con un ajuste aún mayor ($R^2 = 0.761$; $p < .001$), lo que evidencia que la utilidad de la Medicina Legal para la toma de decisiones se sustenta en su valor práctico, quirúrgico y curricular. En consecuencia, los resultados muestran que la importancia de esta disciplina se apoya más en su funcionalidad profesional concreta que en una valoración abstracta.

Discusión

Los resultados mostraron una estructura interna muy sólida del instrumento, expresada en correlaciones moderadas y altas entre los ítems y en una fiabilidad excelente (alfa de Cronbach = .959). Además, los dos modelos de regresión fueron globalmente significativos y explicaron una proporción elevada de la varianza del ítem 1 ($R^2 = .736$) y del ítem 2 ($R^2 = .761$), lo que indica que la percepción de importancia de la Medicina Legal y su utilidad para la toma de decisiones se apoyan en varios factores del cuestionario y no en una valoración aislada. Estos hallazgos coinciden con la revisión sistemática de Arbel et al. (2024), quienes concluyeron que la educación médico-legal sigue siendo relevante pero heterogénea en los currículos médicos, y con Shrigiriwar y Thube (2024), que subrayan la necesidad de fortalecer la formación en medicina forense clínica por su valor transversal para la práctica profesional.

Asimismo, el hecho de que el ítem 5 —aplicación de la Medicina Legal en situaciones reales de las especialidades clínicas— haya sido el predictor más fuerte en ambos modelos respalda que la importancia atribuida a esta disciplina depende, sobre todo, de su utilidad práctica. Este resultado es consistente con Fatima et al. (2024), quienes mostraron que los métodos orientados al razonamiento clínico mejoran el aprendizaje en medicina forense, y con Li et al. (2025), quienes encontraron que la simulación basada en escenarios fortalece la conexión entre teoría y práctica en la formación forense. En otras palabras, los participantes valoran más la Medicina Legal cuando pueden reconocer su transferencia a problemas reales de la actividad clínica y quirúrgica.

Por otra parte, la significación del ítem 3 en ambos modelos y del ítem 4 en el segundo indica que la dimensión quirúrgica también ocupa un lugar central en la percepción estudiada. Esto resulta coherente con Tumelty et al. (2024), quienes hallaron que la cultura

médico-legal influye incluso en la elección de especialidades de alto riesgo, y con Longstaff et al. (2025), que destacaron la importancia de estándares claros de documentación del consentimiento en contextos clínicos. Desde esta perspectiva, los resultados respaldan que la Medicina Legal es percibida como un soporte relevante para la actuación profesional en áreas clínicas y quirúrgicas, en especial donde existen procedimientos invasivos, riesgos y exigencias documentales.

Por tanto, algunos resultados también introducen matices importantes. Los ítems 6, 9 y 10 no alcanzaron significación en determinados modelos, lo que sugiere que la transferencia a escenarios quirúrgicos específicos y la percepción de suficiencia actual de la integración curricular no siempre determinan por sí solas la valoración global de la disciplina. Esto no contradice necesariamente la literatura, sino que matiza sus implicaciones: aunque Shrigiriwar y Thube (2024) sostienen que la formación en medicina forense clínica debe reforzarse, Arbel et al. (2024) advierten que la sola presencia curricular no garantiza preparación suficiente. En consecuencia, los resultados del presente estudio apoyan la relevancia de la Medicina Legal, pero también indican que su impacto depende de una integración más aplicada, visible y contextualizada dentro de la formación especializada.

Conclusión

Esta investigación permitió describir que la integración de los conocimientos de Medicina Legal con la formación de especialidades clínicas y quirúrgicas fue valorada de manera ampliamente positiva por los participantes. La matriz de correlación mostró asociaciones moderadas y altas entre todos los ítems, con coeficientes entre 0.513 y 0.755, lo que indicó una estructura conceptual consistente alrededor de la importancia, utilidad, transferencia y fortalecimiento curricular de la disciplina. A ello se sumó una fiabilidad excelente del instrumento (alfa de Cronbach = 0.959), lo que confirmó que la escala utilizada midió de manera sólida y coherente la percepción estudiada. En consecuencia, puede afirmarse que la Medicina Legal es reconocida por los encuestados como un componente relevante dentro de la formación médica especializada.

Asimismo, los modelos de regresión lineal mostraron que tanto la percepción de la importancia general de la Medicina Legal como su utilidad para la toma de decisiones fueron explicadas de manera significativa por varios factores del cuestionario. En el caso del ítem 1, el modelo alcanzó un $R^2 = 0.736$, mientras que en el ítem 2 obtuvo un $R^2 = 0.761$, con significancia global en ambos casos ($p < .001$). Estos resultados permiten concluir que la valoración positiva de la Medicina Legal no depende de un solo aspecto aislado, sino de un entramado de elementos relacionados con su aplicación práctica, su pertinencia para la formación quirúrgica y su aporte al desarrollo de competencias profesionales. Por tanto, la percepción de relevancia de la disciplina se sustenta en bases funcionales y no únicamente declarativas.

Además, el análisis específico de los predictores permitió identificar que el factor con mayor peso explicativo en ambos modelos fue el ítem referido a la aplicación de la Medicina Legal en situaciones reales propias de las especialidades clínicas, seguido por la

relevancia para la formación quirúrgica. Además, en el primer modelo resultó significativo el fortalecimiento de competencias vinculadas con documentación, consentimiento y responsabilidad profesional, mientras que en el segundo adquirieron relevancia la actuación frente a procedimientos invasivos y la necesidad de incorporar de forma más visible la Medicina Legal en la formación especializada. En consecuencia, se concluye que la importancia atribuida a la disciplina está asociada, sobre todo, con su valor para enfrentar escenarios concretos de la práctica clínica y quirúrgica, más que con una consideración abstracta o meramente curricular.

Por otra parte, el estudio también permitió concluir que no todos los factores evaluados tuvieron el mismo nivel de incidencia. En ambos modelos, algunos ítems como la transferencia a escenarios quirúrgicos específicos, la percepción de suficiencia actual de la integración y, en un caso, la necesidad de fortalecer la articulación curricular, no alcanzaron significación estadística individual. Este hallazgo sugiere que, aunque los participantes reconocen la importancia general de la Medicina Legal, todavía existen matices en cuanto a la forma en que perciben su integración efectiva dentro del currículo y su aplicación diferenciada en todas las áreas especializadas. Por ello, la relevancia de la disciplina se concentra especialmente en los aspectos más visibles y funcionales del ejercicio profesional, mientras que otros componentes curriculares aún requieren mayor consolidación.

Referencias bibliográficas

- Arbel, E., Reese, A., Oh, K., & Mishra, A. (2024). Medical law and medical school curricula: A systematic review. *Cureus*, 16(2), e54377. <https://doi.org/10.7759/cureus.54377>
- Atreya, A., Rajbanshi, R., Menezes, R. G., et al. (2025). Evaluation of undergraduate forensic medicine education in Nepal: A critical analysis using Schwab's five commonplaces and Schubert's curriculum images. *BMC Medical Education*, 25, 147. <https://doi.org/10.1186/s12909-025-06741-7>
- Ausubel, D. P. (2000). *The acquisition and retention of knowledge: A cognitive view*. Kluwer Academic Publishers. URI: <https://link.springer.com/book/10.1007/978-94-015-9454-7>
- Berg, M., et al. (2025). Overview of surgical training and assessment of surgical skills: A narrative review. URI: <https://pdfs.semanticscholar.org/9331/4a7d68d45842cb9dafa7cd38e98e283c4ee0.pdf>
- Biggs, J. (1996). Enhancing teaching through constructive alignment. *Higher Education*, 32(3), 347–364. <https://doi.org/10.1007/BF00138871>
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4th ed.). Open University Press.
- Fatima, M., Khan, A., Naz, R., & Noori, M. Y. (2024). Impact of teaching methods on clinical reasoning in forensic medicine: A quasi-experimental study. *Journal of the College of Physicians and Surgeons Pakistan*, 34(9), 1096–1100. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39262012/>
- Frank, J. R., Snell, L. S., Cate, O. T., Holmboe, E. S., Carraccio, C., Swing, S. R., et al. (2010). Competency-based medical education: Theory to practice. *Medical Teacher*, 32(8), 638–645. <https://doi.org/10.3109/0142159X.2010.501190>
- Harden, R. M. (2000). The integration ladder: A tool for curriculum planning and evaluation. *Medical Education*, 34(7), 551–557. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.2000.00697.x>
- Homaida, H., et al. (2026). Improving the completeness of surgical consent documentation. URI: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12988691/>
- Li, J., Hou, C., Yang, D., et al. (2025). Enhancing forensic clinical competence through scenario-based simulation: A comparative study of educational outcomes in Chinese medical students. *PLOS ONE*, 20(11), e0336273. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0336273>
- Longstaff, H., Lucas, B., Schichter, B., Murthy, S., & Flamenbaum, J. (2025). Core elements of consent documentation for clinical research in Canada: Guidance for policy. *CMAJ*, 197(30), E941–E952. <https://doi.org/10.1503/cmaj.250500>
- Royal College of Pathologists of Australasia. (2025). *Clinical Forensic Medicine Trainee Handbook 2025*. URI: <https://www.rcpa.edu.au/getattachment/7a530760-8f6d-4c51-a484-d1e7533c61bd/Clinical-Forensic-Medicine-Trainee-Handbook->
-

2025.aspx

Shrigiriwar, M. B., & Thube, H. R. (2024). Assessing the need for clinical forensic medicine training in the medical undergraduate curriculum. *Cureus*, 16(5), e59545. <https://doi.org/10.7759/cureus.59545>

The Saudi Journal for Health Specialties. (2026). Model forensic medicine curriculum for Saudi medical schools. URI: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/09710973251406379>

Tumelty, M.-E., Spain, E., Cheema, A., Cinnamond, K., Hannigan, A., Sharma, S., & Cotter, A. (2024). The impact of the current medico-legal and regulatory culture in Ireland on the decision of graduate entry medical school students to pursue a career in obstetrics and gynecology. *European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology*, 303, 42–47. <https://doi.org/10.1016/j.ejogrb.2024.10.015>

.